

Rad. 050013110-007-2021-00484-00

Ref. Constancia Secretarial

Medellín, 27 de septiembre de 2021

Señor Juez, informo que el día de hoy vino a las instalaciones del Juzgado el señor JAVIER ALEXANDER CARVAJAL FLOREZ, con el fin de recibir información respecto del proceso; informó que su correo electrónico es j.carvaf@hotmail.com.

JUAN DAVID ORTIZ

Oficial Mayor

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2021-00484-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo la constancia secretarial precede, toda vez que se conoce el correo electrónico del ejecutado JAVIER ALEXANDER CARVAJAL FLOREZ, de conformidad con artículo 8º del Decreto 806 de 2020, por secretaría del Despacho se le enviará a su correo copia digital de la demanda y del auto que libró mandamiento de pago, entendiéndose surtida la notificación personal dos (2) días hábiles siguientes a su envío, vencidos los cuales comenzará a correrle el traslado de la demanda por el termino de diez (10) días hábiles para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dbb382f4768ad486f25fc87768060f7349c51c89fbc9502c203267
77f1867dfd**

Documento generado en 28/09/2021 10:09:13 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**